

Comunicado de Prensa

N° 007

Fecha 20 de mayo de 2026



El Comando de la Primera División del Ejército Nacional se permite informar a la opinión pública que:

1. Tropas de la Décima Novena Brigada, que adelantaban operaciones militares de estabilidad en el sur de Bolívar, fueron objeto de ataques con drones acondicionados con artefactos explosivos.
2. En una primera acción terrorista, perpetrada por integrantes del grupo armado organizado residual, GAO-r, Estructura 37, en la vereda Santa Helena, municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, tropas del Batallón de Despliegue Rápido N.º 25 reportaron el asesinato del soldado profesional Óscar Enrique Palacios Rivas y las heridas ocasionadas a otro uniformado, como consecuencia de los artefactos explosivos lanzados.
3. En un segundo hecho, ocurrido en el municipio de Arenal, resultaron heridos dos suboficiales y dos soldados del Batallón de Infantería de Selva N.º 48, tras la activación de artefactos explosivos por integrantes del grupo armado organizado ELN. Aunque su condición médica es estable y las heridas no revisten gravedad, los militares serán evacuados a un centro hospitalario en la ciudad de Bucaramanga.
4. El Ejército Nacional rechaza de manera categórica el empleo de estos medios y métodos ilícitos de guerra, los cuales constituyen una flagrante infracción al derecho internacional humanitario y una violación de los derechos humanos. Así mismo, ratifica su compromiso inquebrantable de mantener las operaciones militares en la región, con el propósito de neutralizar las acciones criminales de los grupos armados organizados y garantizar la seguridad de los habitantes del sur de Bolívar.
5. El Comando de la Primera División expresa sus más sentidas condolencias y total solidaridad con los familiares y allegados de nuestro soldado, a quienes se les brindará el acompañamiento integral correspondiente por parte del equipo interdisciplinario de la institución.